

UNITAT 89POP - GRUPO POPULAR	
EXPEDIENT O-89POP-2015-000001-00	INICIATIVA NÚM. 68
TIPUS MOCIÓN	
ASSUMPTE Assumir l'atenció als refugiats com una qüestió d'Estat	
ÒRGAN PLE	

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, ALFONSO NOVO, Y LA CONCEJAL, M^a JESÚS PUCHALT, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Europa está asistiendo en estos momentos a una grave crisis humanitaria motivada por el desplazamiento de miles de personas que huyen del terror y la guerra en sus países de origen y buscan en Europa un espacio de seguridad, libertad y respeto a los derechos humanos.

Las connotaciones enormemente dramáticas de la situación humanitaria que estamos viviendo incluyen la terrible pérdida de vidas humanas, y demandan que todos nos impliquemos en la búsqueda de soluciones a la misma.

Esta es una cuestión de Estado, que requiere la máxima coordinación en la Unión Europea y en el resto de la Comunidad Internacional; así como la colaboración, a nivel nacional, de todas las Administraciones, organizaciones y entidades del tercer sector y sociedad civil en su conjunto.

La sociedad española ha vuelto a demostrar, una vez más, la enorme solidaridad y el gran compromiso que los españoles siempre han demostrado con los que sufren.

El Gobierno de la Nación trabaja desde hace meses en la gestión de esta crisis. Ya en el mes de mayo se puso en marcha un equipo de trabajo con la participación de los diferentes departamentos ministeriales implicados, del que ha tomado el testigo un Grupo Interministerial formado por representantes de siete ministerios, que trabaja ya con toda intensidad para preparar, con arreglo a las decisiones europeas, la gestión del traslado, acogida e integración de los solicitantes de protección internacional.

Asimismo, se ha reunido ya la Conferencia Sectorial de la Inmigración, con la participación de las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias y se han intensificado las reuniones y contactos con las entidades especializadas en la atención e integración de refugiados, así como con los representantes de ACNUR.

El Gobierno de la Nación ha mostrado en todo momento su disposición a colaborar a la hora de hacer frente a esta crisis y se ha comprometido a acoger a cuantos solicitantes de protección internacional proponga la Comisión Europea, dando prueba de la máxima responsabilidad y solidaridad en esta cuestión, como en tantas otras y como ha hecho desde el comienzo de esta crisis.

De hecho, el Gobierno ya había previsto un importante incremento en las partidas dedicadas a la acogida e integración de refugiados, en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016 aprobado el 31 de julio por el Consejo de Ministros.

Adicionalmente, y en respuesta al agravamiento de la crisis humanitaria, el Consejo de Ministros del 11 de septiembre ha aprobado un Real Decreto de ayudas extraordinarias, por importe de 13 millones de euros, a las asociaciones implicadas en la gestión de la ayuda a los solicitantes de protección internacional; que supone una primera medida inmediata para adecuar nuestra red de asistencia a la nueva situación.

En coherencia con ello, el Partido Popular también ha presentado en el Congreso de los Diputados una enmienda transaccional a los presupuestos para 2016, apoyada por todos los grupos, para reforzar, con 200 millones de euros, las partidas dedicadas a la atención de solicitantes de protección internacional.

España cuenta, desde hace años, con un Sistema de Atención a los refugiados que ha dado respuesta a las necesidades de cada momento, y que se está reforzando con más recursos para atender a la situación actual. Contamos también con la sólida experiencia de ser un país de acogida, por la condición de nuestro país de frontera marítima del Sur de Europa, lo que nos convierte en un referente en la atención humanitaria a extranjeros, así como en la reivindicación de una política europea, conjunta, coordinada e integral en relación a los movimientos migratorios de todo tipo.

PROPUESTA DE ACUERDO

Por esta razón, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Valencia eleva al Pleno la presente Moción para asumir la atención a los refugiados como una cuestión de Estado.

1.- Instamos a todas las Administraciones Públicas a:

- Seguir impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo, que debe contar con recursos financieros suficientes.
- Reforzar la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia, como la que estamos viviendo.

- Impulsar la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos de cooperación en los países de origen y, en particular, de un Fondo Fiduciario Europeo para la ayuda financiera a los países de África, inspirado en una propuesta realizada por el Gobierno de España.
- Dar prioridad al diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito, así como con los países limítrofes de las zonas de conflicto en la acogida de refugiados.
- Colaborar con los países de tránsito para la protección de sus fronteras y luchar contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana.
- Trabajar juntos en cuentas iniciativas nos permitan lograr la paz y la estabilidad en los lugares de origen de los refugiados.

2.- Que tal y como se refleja en la Declaración Institucional de 11 de septiembre de 2015 aprobada por unanimidad en la Junta de Portavoces de la Federación Española de Municipios y Provincias para que los municipios españoles mantengan una posición conjunta en la crisis migratoria:

- Corresponde a la FEMP la interlocución con el Gobierno de España de la ayuda municipal a los refugiados. A través de su Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado, los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares podrán acceder a la información actualizada que se genere en este proceso y podrán plantear su ofrecimiento de recursos.

- Que la Federación Española de Municipios y Provincias realizará un único inventario de todos los recursos que los Gobiernos Locales estén en disposición de proporcionar. Dicho inventario será proporcionado al Gobierno de España en aras de ofrecer una respuesta coordinada y eficaz a la crisis humanitaria planteada.

- Que este inventario de recursos que se canalizará a través de la FEMP será puesto a disposición del Gobierno para que en colaboración con las entidades del Tercer Sector se organice adecuadamente la ayuda al refugiado.

3.- El Ayuntamiento de Valencia favorecerá -en el marco de sus competencias y de acuerdo con las directrices del Gobierno de España- la plena integración de los refugiados que lleguen a Valencia como ciudad de acogida, facilitando los recursos materiales y humanos que se requieran para asegurar su bienestar y el de sus familias, al tiempo que se garantiza el mantenimiento de la cohesión social en nuestra ciudad.